Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA OPERACIÓN

"Asistencia técnica para la gestión de la estrategia Imagina Montilla"

ANTECEDENTES

Por resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve definitivamente la tercera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España en el periodo de programación 2014-2020, efectuada por Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, fue seleccionada la estrategia presentada por el Ayuntamiento de Montilla denominada Imagina Montilla.

En el resuelvo segundo de la citada resolución, se designa a las entidades beneficiarias como organismos intermedios del FEDER a efectos de la selección de operaciones, debiendo elaborar un Manual de Procedimientos, que recogerá las funciones que las entidades beneficiarias asumen. En el caso de Montilla, ha sido la versión 2 del Manual de Procedimientos, la que ha sido objeto de validación favorable por la Dirección General de relaciones con las comunidades autónomas y entes locales del Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales, mediante escrito de 31/07/2019.

El 25/08/2020 se recibe expresión de interés firmada por la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia, Hacienda y Organización Interior solicitando financiación para la operación denominada "*Asistencia técnica para la gestión de la estrategia DUSI Imagina Montilla*".

Para garantizar el cumplimiento del principio de separación de funciones, en lo relativo a las operaciones de "gestión de la estrategia DUSI" y "comunicación y publicidad de la estrategia DUSI", el procedimiento general de selección de operaciones será adaptado de la siguiente forma:

- La expresión de interés será suscrita por la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia, Hacienda y Organización Interior

Código seguro de verificación (CSV):
E172 59C5 80FD 9F6D A1E4
E17259C580FD9F6DA1E4
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Teniente de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 25/8/2020

- El informe de selección de la operación será realizada por un/a funcionario/a municipal designado/a formalmente por el Teniente de Alcalde Delegado del Área de Desarrollo Local. El Teniente de Alcalde Delegado del Área de Desarrollo Local será quien apruebe formalmente la selección de la operación, ya que esta decisión deberá ser adoptada por un órgano distinto de la UG DUSI, que debe abstenerse, ya que ha formalizado la expresión de interés.

Posteriormente, desde la Unidad de Gestión designada en exclusiva para las operaciones de "gestión de la estrategia DUSI" y "comunicación y publicidad de la estrategia" DUSI, se remite borrador de documento donde se establecen las condiciones de la ayuda (DECA), que es recibido por la unidad ejecutora el 25/08/2020.

Con fecha 25/08/2020, por la persona designada a la selección de las operaciones "gestión de la estrategia DUSI" y "comunicación y publicidad de la estrategia DUSI se procede a contrastar, mediante la lista de comprobación S1, que la operación estaría incluida en la Línea de actuación "Asistencia técnica de la Edusi Imagina Montilla" y que cumple con los criterios homogéneos de selección de operaciones (CPSO) aprobados por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo (art.110 RDC), y bajo los principios generales de transparencia, libre concurrencia y no discriminación.

RESUELVO

Aprobar la operación "*Asistencia técnica para la gestión de la estrategia Imagina Montilla* " de la Estrategia DUSI Imagina Montilla.

Documento firmado electrónicamente	D. Manuel Carmona Rodríguez El Teniente de Alcalde Delegado de Desarrollo Local

Código seguro de verificación (CSV):
E172 59C5 80FD 9F6D A1E4
E17259C580FD9F6DA1E4
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Teniente de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 25/8/2020
pie_firma_conto_depu_01